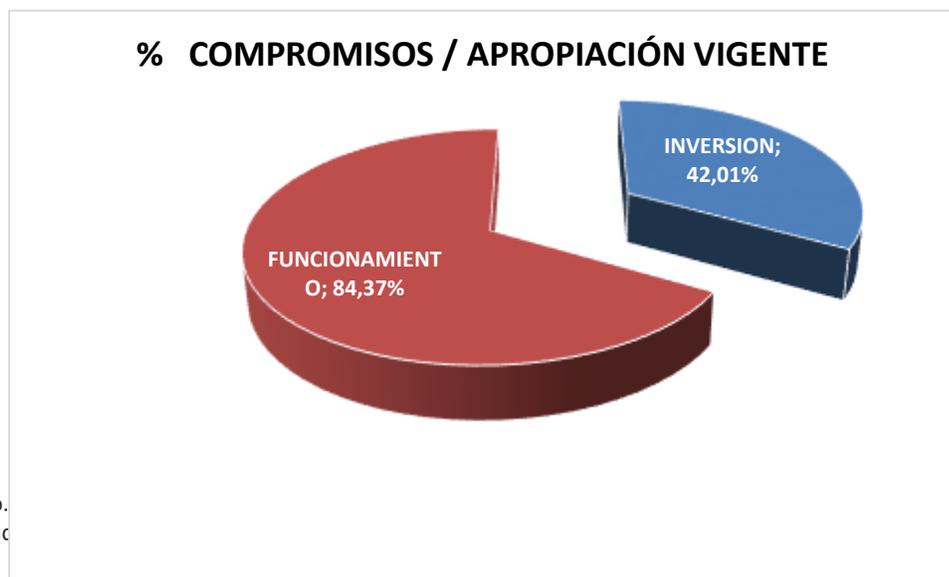


INFORME FINANCIERO CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS PRESUPUESTALES

Los recursos asignados al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para la vigencia fiscal 2022 ascienden a la suma de \$ 402.990 millones, distribuidos en gastos de funcionamiento e inversión para su Sede Central y 22 direcciones territoriales, los cuales se ejecutan con una periodicidad mensual, señalados en el siguiente cuadro. Esta apropiación aumentó en un 26.5% frente a la apropiación vigente en 2021.

CONCEPTO	APROP. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	% COMP/ APROP. VIGENTE	% OBLIG/ APROP. VIGENTE	% PAGOS/ APROP. VIGENTE
FUNCIONAMIENTO	88.839.000	74.954.645	73.093.787	72.935.690	84,37%	82,28%	82,10%
Gastos de personal	59.074.500	56.100.245	56.085.379	56.085.379	94,97%	94,94%	94,94%
Adquisición de bienes y servicios	19.710.419	17.191.056	15.345.064	15.186.968	87,22%	77,85%	77,05%
Transferencias	7.751.081	244.949	244.949	244.949	3,16%	3,16%	3,16%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	2.303.000	1.418.395	1.418.395	1.418.395	61,59%	61,59%	61,59%
INVERSIÓN	314.151.128	131.977.494	90.297.750	89.916.476	42,01%	28,74%	28,62%
TOTAL PRESUPUESTO	402.990.128	206.932.140	163.391.538	162.852.167	51,35%	40,54%	40,41%



La ejecución presupuestal (por compromisos) al cierre de la vigencia 2022, alcanzó un 51.35%, es decir \$206.932 millones, entre los cuales se encuentran algunos contratos suscritos con vigencias futuras.

A continuación, se describe el detalle de los rubros que conforman el presupuesto del Instituto.

GASTOS DE PERSONAL

Por este concepto, la apropiación presupuestal es de \$59.075 millones, de los cuales en la vigencia 2022, se ejecutó a nivel de compromisos el 94.97% correspondiente a \$ 56.100 millones; por concepto de pago de la nómina y liquidación de prestaciones sociales de los funcionarios y exfuncionarios del Instituto, incluyendo vacaciones programadas, contribuciones y gastos inherentes a la nómina. En cuanto a las obligaciones, se ejecutó el 94.94% (\$56.085 millones), que corresponden a los compromisos causados por los conceptos mencionados anteriormente.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Para Adquisición de Bienes y Servicios, se apropiaron \$19.710 millones, al cierre de la vigencia, se alcanzó una ejecución a nivel de compromisos del 87.22% por valor de \$17.191 millones, a través de los cuales se financian los gastos generales de la entidad como: arrendamientos, servicio de transporte terrestre automotor especial, canales de comunicación, correo, centro de datos, vigilancia, aseo y cafetería, servicios públicos, suministro de tiquetes aéreos, viáticos y gastos de viaje de funcionarios y contratistas.

El valor comprometido en Adquisición de Bienes y Servicios con cargo a vigencias futuras corresponde a los contratos de, correo, vigilancia, aseo y cafetería.

En cuanto a las obligaciones, se ejecutó el 77.85% (\$15.345 millones), que corresponden a los compromisos causados por los conceptos mencionados anteriormente.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Por el rubro de Transferencias Corrientes, la apropiación asignada fue de \$ 7.751 millones, los cuales corresponden a la financiación de Licencias de Maternidad y Paternidad, incapacidades (no de pensiones), sentencias, conciliaciones y Otras Transferencias – Distribución Previo Concepto (DGPPN).

La ejecución presupuestal acumulada respecto de los compromisos al cierre de la vigencia 2022 alcanzó un 3.16% correspondiente a \$ 245 millones, los saldos no ejecutados corresponden a Distribución Previo Concepto (DGPPN) por un monto de \$6.591 millones; en cuanto a las obligaciones por este concepto, se ejecutó lo comprometido.

GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA

La apropiación asignada por este concepto fue de \$2.303 millones correspondientes a la cuota de fiscalización y auditaje e impuestos, la ejecución presupuestal acumulada respecto de los compromisos al cierre de la vigencia 2022 alcanzó un 61.59% correspondiente a \$1.418 millones, en cuanto a las obligaciones por este concepto, se ejecutó lo comprometido.

RESERVAS PRESUPUESTALES

Para el cierre de la vigencia 2021, el Instituto constituye rezago presupuestal, con reservas presupuestales por valor de \$29.480 millones, al cierre de la vigencia 2022 se ejecutó el monto de \$29.430 millones correspondiente al 99.83%.

INVERSIÓN

El presupuesto de inversión para la vigencia 2022 es de \$314.151 millones, el cual es destinado para financiar los siguientes proyectos de inversión:

- Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica nacional y la cartografía del país como herramienta fundamental para el establecimiento de políticas de desarrollo nacional.

- Actualización y gestión catastral nacional.
- Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio nacional.
- Desarrollo de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrológicas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio. Nacional.
- Generación de estudios geográficos e investigaciones para la caracterización, análisis y delimitación geográfica del territorio nacional.
- Fortalecimiento de la gestión institucional del IGAC a nivel nacional.
- Fortalecimiento de la infraestructura física del IGAC a nivel nacional.
- Implementación de un sistema de gestión documental en el IGAC a nivel nacional.
- Fortalecimiento de los procesos de difusión y acceso a la información geográfica a nivel nacional.

En los proyectos de inversión se incluye préstamo del Banco Mundial para el desarrollo de Catastro Multipropósito enmarcado dentro del proyecto de actualización y gestión catastral nacional, el cual tuvo una ejecución de \$140.754 millones de pesos.

La ejecución presupuestal acumulada respecto de los compromisos al cierre de la vigencia 2022 alcanzó un 42.01% correspondiente a \$131.977 millones.

En cuanto a las obligaciones, se ejecutó el 28.74% (\$90.298 millones), que corresponden a los compromisos causados por los conceptos mencionados anteriormente.

El Instituto en el desarrollo de su objeto social cumple con los principios presupuestales establecidos en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Decreto 111 de 1996, así:

Planificación

El presupuesto refleja los planes gubernamentales de largo, medio y corto plazo. En consecuencia, se consideraron en su orden el Plan de Desarrollo, el Plan de Inversiones Públicas, el Plan Financiero y el Plan Operativo Anual de Inversiones.

Anualidad

El presupuesto tiene vigencia de un año. Por consiguiente, se ejecutó dentro del año fiscal que comenzó el 1º de enero y culminó el 31 de diciembre. Después de esa fecha no se adquirió ningún compromiso con cargo al presupuesto que se cerró.

Universalidad

El Instituto presupuestó sus gastos, considerando para el efecto los requerimientos de recursos humanos, tecnológicos y físicos, necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Las erogaciones se realizaron con el total cumplimiento de la cadena presupuestal.

Unidad de caja

Con el recaudo de todos los ingresos se conformó un fondo común con el cual se atendieron todas las erogaciones que demandó el funcionamiento del Instituto. (Entiéndase el cumplimiento de su misionalidad).

Programación integral

Los programas presupuestales que se ejecutaron incluyeron simultáneamente los gastos de inversión y los de funcionamiento necesarios para su ejecución y operación.

Especialización

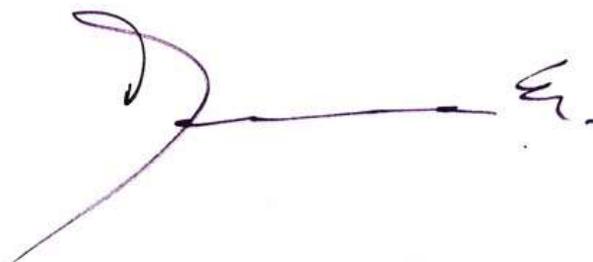
Los gastos autorizados en el presupuesto guardaron estricta relación con el objeto y funciones del Instituto, ejecutándose de conformidad con el fin para el cual fueron programados.

Inembargabilidad

No se evidenció restricción o limitación alguna sobre las cuentas bancarias activas, toda vez que no se profirieron embargos judiciales.

Coherencia macroeconómica

El presupuesto guardo armonía y fue compatible con las metas macroeconómicas fijadas por el gobierno en coordinación con la junta directiva del Banco de la República.



MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ MORENO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Doris Mireya Lizarazo Lagos
Eymar Gilberto Jiménez Ovalle